

MESA DE CONTRATACION N.º 1 DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO

50/S/19/SU/GE/A/006	CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE 1 MICROSCÓPIO QUIRÚRGICO PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE CANARIAS
---------------------	--

En Ofra, La Laguna, a 16 de abril de 2019, siendo las 09,30 horas, se reúnen los miembros de la mesa de contratación prevista en la Resolución nº 997/2019 de la Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario de fecha 8 de marzo 2019 y en el nombramiento efectuado por la Resolución de la Intervención General nº 239/2019 de 3 de abril, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, formada por las personas que se reseñan:

<p>Presidenta Dña. Ludivina Muñoz de Bustillos Díaz, Subdirectora de Logística y Contratación.</p> <p>VOCALES Dña. Marta Hernández Bonilla, Interventora de la Intervención General Dña. María Sonia Chicosz Díaz, Letrada Habilitada por los Servicios Jurídicos del Gobierno de Canarias Dña. María de las Nieves Hernández Martín, Jefa Servicio de Contratación Administrativa Dña. María Victoria Ferrera Arteaga, Jefa de Sección de Contratación Administrativa</p> <p>Secretario D. Cristian Mateos Álvarez, T.A.T.S- Servicio de Contratación Administrativa</p>
--

La reunión ha sido convocada para proceder al acto indicado seguidamente:

Orden del día

- 1.- Apertura y calificación administrativa: 50/S/19/SU/GE/A/006 – Suministro, Instalación y Puesta en Funcionamiento de 1 Microscopio Quirúrgico para el Servicio de Neurocirugía del Complejo Hospitalario Universitario de Canarias.
- 2.- Apertura oferta criterios cuantificables automáticamente: 50/S/19/SU/GE/A/006 – Suministro, Instalación y Puesta en Funcionamiento de 1 Microscopio Quirúrgico para el Servicio de Neurocirugía del Complejo Hospitalario Universitario de Canarias.
- 3.- Valoración oferta criterios evaluables automáticamente: 50/S/19/SU/GE/A/006 – Suministro, Instalación y Puesta en Funcionamiento de 1 Microscopio Quirúrgico para el Servicio de Neurocirugía del Complejo Hospitalario Universitario de Canarias.

Declarada válidamente constituida la mesa de contratación se procede al acto de apertura de la y calificación administrativa: 50/S/19/SU/GE/A/006 – Suministro, Instalación y Puesta en Funcionamiento de 1 Microscopio Quirúrgico para el Servicio de Neurocirugía del Complejo Hospitalario Universitario de Canarias.

Al presente procedimiento se presentan en plazo las empresas indicadas seguidamente:
Licitadores

CARL ZEISS Meditec Iberia S.A.U. CIF: A-28058337
* Fecha de recepción documentación: 04-04-2019 17:43 horas

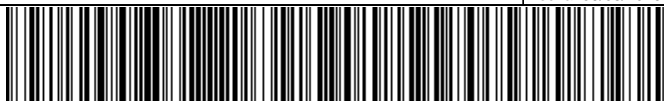
LEICA MICROSISTEMAS S.L.U - CIF: B58521147
* Fecha de recepción documentación: 08-04-2019 12:38 horas

Por parte del Secretario de la Mesa de Contratación se procede a la apertura del archivo electrónico n.º 1, de documentación general para la licitación presentado por las empresas licitadoras verificándose que cumplen con los requisitos para contratar en la presente contratación,

Tel. 922 67-80-82/83/84/85

Fax 922 66-07-01

contadmhc.scs@gobiernodecanarias.org_pag_1

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
LUDIVINA MUÑOZ BUSTILLO DIAZ - SUBDIRECTOR GESTION SERVICIOS GRALES A.E CRISTIAN MATEOS ALVAREZ - TECNICO TITULADO SUPERIOR	Fecha: 10/05/2019 - 09:21:15 Fecha: 09/05/2019 - 13:26:30
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0FgTvsywcP721cV17p_8EPODsFOCg8eJS	 
El presente documento ha sido descargado el 13/05/2019 - 10:52:38	

resultando admitidas siguientes empresas:

CARL ZEISS Meditec Iberia S.A.U. CIF: A-28058337
 LEICA MICROSISTEMAS S.L.U - CIF: B58521147

2.- Apertura archivo electrónico n.º 2, oferta criterios cuantificables automáticamente: 50/S/19/SU/GE/A/006– Suministro, Instalación y Puesta en Funcionamiento de 1 Microscopio Quirúrgico para el Servicio de Neurocirugía del Complejo Hospitalario Universitario de Canarias.

Por parte del secretario de la Mesa de Contratación se procede al descifrado y apertura del archivo electrónico n.º 2 presentado por las empresas licitadoras verificándose que cumplen con los requisitos para contratar en la presente contratación, resultando admitidas todas las empresas, asimismo se procede a la apertura de los archivos correspondientes a los criterios de valoración de las ofertas presentada así como la documentación técnica de cada uno de los licitadores admitidos.

CARL ZEISS Meditec Iberia S.A.U. CIF: A-28058337

“Importe base: Trescientos sesenta y seis mil euros (366.000,00 €)

IGIC (%): (3%) Diez mil novecientos ochenta euros (10.980,00 €)

12.1.2.- Criterios económicos:

CRITERIOS	OFERTA
2. Ampliación del plazo de garantía sobre el mínimo requerido de 2 años	SI- 12 MESES

12.1.1.- Criterios cualitativos:

CRITERIOS	OFERTA
1.- Enfundado automático de la funda estéril, controlado desde la pantalla táctil del microscopio.	SI
2.- Sistema de auto equilibrado mediante un solo botón controlado desde la pantalla táctil integrada en el cuerpo del microscopio.	SI
3.- Distancia mínima alcanzable de 205mm.	SI
4.- Distancia máxima alcanzable de 610mm. Grabación simultánea en Full HD (1080p) y baja resolución (720p)	SI
5.- Grabación simultánea en Full HD (1080p) y baja resolución (720p)	SI
6.- Movimientos robotizados del estativo y del cabezal del equipo, con sistema de posicionamiento automatizado y robotizado con memorización de ubicaciones fijadas previamente por el cirujano. Posibilidad de volver automáticamente a una posición pregrabada con exactitud y con la conversión robotizada de la misma magnificación y distancia de trabajo sin reajuste manual por parte del cirujano.	SI

Tel. 922 67-80-82/83/84/85

Fax 922 66-07-01

contadmhc.scs@gobiernodecanarias.org_pag_2

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

LUDIVINA MUÑOZ BUSTILLO DIAZ - SUBDIRECTOR GESTION SERVICIOS GRALES A.E
 CRISTIAN MATEOS ALVAREZ - TECNICO TITULADO SUPERIOR

Fecha: 10/05/2019 - 09:21:15
 Fecha: 09/05/2019 - 13:26:30

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
 0FgTvsywcP721cVl7p_8EPODsFOCg8eJS



El presente documento ha sido descargado el 13/05/2019 - 10:52:38

7.- Binocular principal con giro 360° y extra de magnificación 50%. Binocular para el coobservador de al menos 180° de movimiento.	SI
8.- Iluminación de dos vías para evitar sombras en canales profundos y cavidades.	SI
9.- Capacidad de memorizar presets de distintos usuarios (configuraciones personalizadas para cada cirujano o para cada cirugía)	SI, INFINITOS
10.- Sistema de iluminación con la menor potencia posible para evitar daños en cirugías largas y cerca del campo de trabajo	SI, 300W
11.- Monitor principal táctil para la gestión de funciones del equipo y segundo monitor táctil para la visualización de equipos que se puedan integrar en el microscopio, ambos de 24".	SI
12.- Distancia interpupilar de los binoculares mayor de 55mm a 75mm	SI
13.- Ajuste dióptrico mayor de ±5	SI
14.- Herramienta de micro inspección conectada al equipo para la mejor visualización de zonas profundas con ángulos oscuros y difícilmente alcanzables.	SI
15.- Sistema de grabación automática de, al menos, 2 minutos previos a la ejecución del comando por pulsado de un botón. Este debe permitir grabar eventos que ocurrieran previamente a la orden de grabado.	SI
16.- Consumo energético (KW/h)	1,22 KW/h

LEICA MICROSISTEMAS S.L.U - CIF: B58521147

“Importe base: Trescientos sesenta y cinco mil trescientos treinta y tres euros con cincuenta céntimos (365.333,50 €)

IGIC (%): (3%) Diez mil novecientos sesenta euros (10.960,00 €) A autorepercutir por no tener establecimiento permanente en Canarias

12.1.2.- Criterios económicos:

CRITERIOS	OFERTA
2. Ampliación del plazo de garantía sobre el mínimo requerido de 2 años	12 MESES

Tel. 922 67-80-82/83/84/85

Fax 922 66-07-01

contadmhc.scs@gobiernodecanarias.org_pag_3

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

LUDIVINA MUÑOZ BUSTILLO DIAZ - SUBDIRECTOR GESTION SERVICIOS GRALES A.E
 CRISTIAN MATEOS ALVAREZ - TECNICO TITULADO SUPERIOR

Fecha: 10/05/2019 - 09:21:15
 Fecha: 09/05/2019 - 13:26:30

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
 0FgTvsywcP721cV17p_8EPODsFOCg8eJS



El presente documento ha sido descargado el 13/05/2019 - 10:52:38

12.1.1.- Criterios cualitativos:

CRITERIOS	OFERTA
1.- Enfundado automático de la funda estéril, controlado desde la pantalla táctil del microscopio.	Si cumple / ver documento cumplimiento de Criterios Cualitativos
2.- Sistema de auto equilibrado mediante un solo botón controlado desde la pantalla táctil integrada en el cuerpo del microscopio.	Si cumple / ver documento cumplimiento de Criterios Cualitativos
3.- Distancia mínima alcanzable de 205mm.	NO CUMPLE
4.- Distancia máxima alcanzable de 610mm. Grabación simultánea en Full HD (1080p) y baja resolución (720p)	Si cumple / ver documento cumplimiento de Criterios Cualitativos
5.- Grabación simultánea en Full HD (1080p) y baja resolución (720p)	Si cumple / ver documento cumplimiento de Criterios Cualitativos
6.- Movimientos robotizados del estativo y del cabezal del equipo, con sistema de posicionamiento automatizado y robotizado con memorización de ubicaciones fijadas previamente por el cirujano. Posibilidad de volver automáticamente a una posición pregrabada con exactitud y con la conversión robotizada de la misma magnificación y distancia de trabajo sin reajuste manual por parte del cirujano.	NO CUMPLE
7.- Binocular principal con giro 360° y extra de magnificación 50%. Binocular para el coobservador de al menos 180° de movimiento.	Si cumple / ver documento cumplimiento de Criterios Cualitativos
8.- Iluminación de dos vías para evitar sombras en canales profundos y cavidades.	Si cumple / ver documento cumplimiento de Criterios Cualitativos
9.- Capacidad de memorizar presets de distintos usuarios (configuraciones personalizadas para cada cirujano o para cada cirugía)	Si cumple / ver documento cumplimiento de Criterios Cualitativos
10.- Sistema de iluminación con la menor potencia posible para evitar daños en cirugías largas y cerca del campo de trabajo	Si cumple / ver documento cumplimiento de Criterios Cualitativos
11.- Monitor principal táctil para la gestión de funciones del equipo y segundo monitor táctil para la visualización de equipos que se puedan integrar en el microscopio, ambos de 24".	Si cumple / ver documento cumplimiento de Criterios Cualitativos
12.- Distancia interpupilar de los binoculares mayor de 55mm a 75mm	Si cumple / ver documento cumplimiento de Criterios Cualitativos
13.- Ajuste dióptrico mayor de ± 5	Si cumple / ver documento cumplimiento de Criterios Cualitativos

Tel. 922 67-80-82/83/84/85

Fax 922 66-07-01

contadmhc.scs@gobiernodecanarias.org_pag.4

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

LUDIVINA MUÑOZ BUSTILLO DIAZ - SUBDIRECTOR GESTION SERVICIOS GRALES A.E
CRISTIAN MATEOS ALVAREZ - TECNICO TITULADO SUPERIOR

Fecha: 10/05/2019 - 09:21:15
Fecha: 09/05/2019 - 13:26:30

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0FgTvsywcP721cV17p_8EPODsFOCg8eJS



El presente documento ha sido descargado el 13/05/2019 - 10:52:38

14.- Herramienta de micro inspección conectada al equipo para la mejor visualización de zonas profundas con ángulos oscuros y difícilmente alcanzables.	Si cumple / ver documento cumplimiento de Criterios Cualitativos
15.- Sistema de grabación automática de, al menos, 2 minutos previos a la ejecución del comando por pulsado de un botón. Este debe permitir grabar eventos que ocurrieran previamente a la orden de grabado.	NO CUMPLE
16.- Consumo energético (KW/h)	Si cumple / ver documento cumplimiento de Criterios Cualitativos

Concluido el acto público de apertura de proposiciones, la Mesa de Contratación acuerda solicitar Informe Técnico en relación al cumplimiento de las características técnicas, y la acreditación de los criterios de valoración, previo traslado por el secretario de los mismos, designando a las siguientes personas:

- D. Carlos Lubary Rodríguez, Ingeniería Biomédica
- Dr. Víctor García Marín, Jefe del Servicio de Neurocirugía.

Se procede a suspender en acto de valoración de los criterios de valoración mediante cifras o porcentajes, en tanto se recibe el informe técnico de valoración de ofertas.

Yo, como secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

PRESIDENTA

SECRETARIO

D^a Ludivina Muñoz de Bustillo Díaz

D. Cristian Mateos Álvarez

Tel. 922 67-80-82/83/84/85

Fax 922 66-07-01

contadmhuc.scs@gobiernodecanarias.org_pag.5

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

LUDIVINA MUÑOZ BUSTILLO DIAZ - SUBDIRECTOR GESTION SERVICIOS GRALES A.E
 CRISTIAN MATEOS ALVAREZ - TECNICO TITULADO SUPERIOR

Fecha: 10/05/2019 - 09:21:15
 Fecha: 09/05/2019 - 13:26:30

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
 0FgTvsywcP721cV17p_8EPODsFOCg8eJS



El presente documento ha sido descargado el 13/05/2019 - 10:52:38